



COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA 3RA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2024  
VIERNES 19 DE JULIO DE 2024

LUGAR Y FECHA: -----

Siendo las 15:00 horas del día 19 de julio de 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en Edificio de la Administración de la Torre Center, ubicada en la calle 25, entrada al muelle fiscal, Edificio s/N, Col Centro, C.P. 97320 del Puerto de Progreso, Yucatán. -----

MOTIVO: -----

Llevar a cabo la Segunda Reunión extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Entidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. -----

-----DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS-----

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

**ACUERDO No. 3º Extr. CT/Julio/2024.01.-** El Titular de la Unidad de Transparencia L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, por lo que de conformidad por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quórum legal requerido para sesionar. -----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

**ACUERDO No. 3º Extr. CT/Julio/2024.02.-** Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes; -----

**TERCER PUNTO:** Atención y cumplimiento de la resolución del expediente RRA 5411/24, dictado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales derivado de la solicitud de acceso a la información de folio 3300012240000-41. -----

**ACUERDO No. 3º Extr. CT/Julio/2024.03.-** El L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y da cuenta de la Resolución del expediente RRA 5411/24, dictado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, derivado de la solicitud de acceso a la información de folio 3300012240000-41, notificado el 05 de julio de 2024, que en la parte conducente de sus resolutivos nos ordena lo siguiente:

**"PRIMERO.** Con fundamento en el artículo 157, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **MODIFICA la respuesta** emitida por el sujeto obligado, de acuerdo con lo señalado en las **Consideraciones Tercera y Cuarta** de la presente resolución."

Dicha Resolución fue turnada al Departamento de Recursos Humanos, para el cumplimiento con lo ordenado por el INAI, que mediante oficio No. ASIPONAPROG/RH040/2024, se informa a este Comité del cumplimiento a lo resuelto por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En razón de lo anterior, se solicita a los miembros del Comité, confirme la clasificación como confidencial en términos de lo establecido en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por **unanimidad** de votos, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

Con fundamento en el artículo 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se **CONFIRMA** por unanimidad la clasificación como confidencial en términos de lo establecido en el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la respuesta

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso





a la solicitud de información de folio 3300012240000-41. -----

**CUARTO PUNTO:** Asuntos generales. -----

**ACUERDO No. 3º Extr. CT/Julio/2024.04.**-El L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, hace uso de la voz y manifiesta la inexistencia de asuntos generales que tratar en la presente sesión.-----

**CIERRE DEL ACTA:** Una vez leída la presente acta, explicando su contenido y alcance y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta reunión, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmado al margen y al calce los Miembros del Comité que en ella participaron para la validación de los acuerdos tomados.-----

**MIEMBROS DEL COMITÉ**

**L.A.E. CARLOS EDUARDO ORTÍZ PIÑERA**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LIC. CESAR MANUEL CEPEDA VALENCIA**  
COORDINADOR DE ARCHIVO Y GERENTE JURÍDICO

**MTRO. JORGE GUILLERMO MARÍN BERMEJO.**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
ESPECÍFICO EN LA ASIPONA PROGRESO S.A. DE  
C.V.

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso



TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
VIERNES 19 DE JULIO DE 2024  
**LISTA DE ASISTENCIA**



**SUPLENTE DE  
PRESIDENTE DEL  
COMITÉ:**

L.A.E. CARLOS EDUARDO ORTIZ PIÑERA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**COORDINADOR DE  
ARCHIVOS**

LIC. CÉSAR MANUEL CEPEDA VALENCIA  
GERENTE JURÍDICO.

**TITULAR DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL.**

MTRO. JORGE GUILLERMO MARÍN BERMEJO  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO  
EN ASIPONA PROGRESO.

**INVITADO**

C. SOFIA DANILY GARCIA CAMARA.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

**INVITADO**

C.P. NIDIA ESTHER GONGÓRA FRIAS.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**INVITADO**

\_\_\_\_\_

**INVITADO**

\_\_\_\_\_

